

**PROGRAMA ACCIÓN DE GOBIERNO**  
**MUNICIPIO SANTA BARBARA**

**Candidato a la Alcaldía del Municipio Santa Bárbara**  
**por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD)**

**Dr. Hildemaro Muñoz Morón.**

# **LA MODERNIZACIÓN DEL RÉGIMEN MUNICIPAL**

## **INTRODUCCIÓN**

La experiencia de los últimos años demuestra que debemos ir a un Estado más dinámico, menos rígido y con mayor independencia de sus poderes, para facilitar el desarrollo de oportunidades locales e impulsar la economía de las regiones como vía para alcanzar los niveles de empleo y bienestar para las familias venezolanas.

Para ello es necesario impulsar una mayor descentralización en la administración y estructura del Poder Ejecutivo, creando las condiciones para que los estados y municipios diseñen políticas propias que estimulen el desarrollo económico local.

Una de las acciones que debemos emprender para lograr este objetivo es proponer la plataforma legal que nos permita ir en esa dirección, promoviendo la participación ciudadana del municipio, agrupándonos en zonas o sectores de características similares, a los fines de dar mayor fuerza a nuestra propuesta y lograr que las mismas se materialicen en el menor tiempo posible.

En nuestro caso nos proponemos la formulación del plan del desarrollo municipal, donde vinculemos a ciudadanos, Parlamentarios del Concejo Legislativo, Concejos Municipales, Alcalde y Gobernador, a los fines de dar a nuestra propuesta la fuerza suficiente para que se reformen las leyes que sean necesarias, profundizar la descentralización y dar al Municipio una real posibilidad de promover el desarrollo local dentro del contexto de las oportunidades regionales con el aprovechamiento de nuestros recursos tanto naturales como humanos y vocacionales.

De manera que como gobernante se debe promover la creación de un sistema político en armonía con las realidades del país, estado y el municipio, de manera que existan condiciones reales de poder impulsar políticas que nos conduzcan a la solución de la grave problemática que viven los Santabarbareños, y para ello debemos orientar nuestra propuesta al logro de acciones puntuales.

## **REFORMA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL**

La gestión municipal deberá fortalecerse. Para ello debemos promover una mayor participación de la Alcaldía al proceso de planificación física, social y económica tanto en lo regional como en lo nacional.

Debemos propiciar la intensificación del proceso de transferencia de competencias hacia el municipio aunado al fortalecimiento de sus finanzas. Para ello es necesario promover la unificación de la normativa fiscal, a los fines de definir reglas claras unificadas, que sin duda atraerán la inversión y facilitarán la recaudación de los impuestos mediante el establecimiento de una normativa nacional de facturación y recaudación de impuestos municipales.

Se impulsará la creación de Ordenanzas que permitan el mejor funcionamiento del Ejecutivo Municipal y definan el Marco Legal a la comunidad, en cuanto a la administración de sus bienes y recursos.

Por esta vía también se fortalecerá la institución municipal, al quedar definida de manera uniforme su competencia fiscal en el ámbito nacional, eliminando las instancias de recurrencia de algunas actividades de la economía que argumenten la incompetencia del municipio para la aplicación de la norma.

También debemos replantear las relaciones entre la administración central, estatal y municipal, para que a través de Asociaciones entre ellas se garantice una mejor prestación de los servicios públicos.

## **UN GOBIERNO DE EFICIENCIA SOCIAL**

Los problemas sociales en el país se han agravado en los últimos tiempos. Las condiciones de vida de los venezolanos se han deteriorado considerablemente, de tal manera que el Municipio Santa Bárbara no escapa a esta realidad. Es necesaria una política social activa y eficiente que atienda las crecientes necesidades de la gente de escasos recursos. Tal política tiene que sustentarse en el fortalecimiento de la inversión pública y privada, para que sea capaz de generar riqueza, trabajo y los bienes y servicios indispensables para satisfacer las demandas de los Santabarbareños. Para ello también se hace necesario el respeto a la Ley de Presupuesto y la dinamización y descentralización de la

administración pública, a los fines de que lleguen al estado y a los municipios los recursos presupuestados a tiempo y eficientemente para desarrollar los planes y proyectos diseñados en el ámbito de las regiones.

En ese sentido y para atender las reales necesidades de los monaguenses y en especial a los del municipio de Santa Bárbara, nos proponemos orientar la inversión pública atendiendo las principales premisas de nuestra gente y dándole sentido social a la inversión pública, buscando en conjunto el estímulo a la economía local y la atención a las expectativas más importantes de los ciudadanos, para ello nos proponemos orientar nuestra gestión haciendo énfasis en las siguientes áreas:

#### a) ATAQUE A LA POBREZA

- Promoveremos en conjunto con la Gobernación del Estado. El desarrollo de programas para una mayor cobertura de los **comedores del Pueblo**, a los fines de llevar comida a las personas en condición de pobreza a un precio accesible.
- Continuaremos con el programa de Auto construcción de Viviendas a los fines de reemplazar viviendas antihigiénicas por viviendas equipadas de todos los servicios urbanos, en nuestra lucha por la erradicación de los ranchos y el camino de condición urbana de las barriadas en marginalidad urbana.
- Ampliaremos los **Clubes de Atención al Anciano**, para recibir un mayor número de personas de la tercera edad, en esos centros asistenciales, donde reciben alimentación, atención médica y realizan programas ocupacionales y de rehabilitación acordes con su edad.
- **Programas de Ocupación Femenina**, para el fomento de microempresas orientadas a emplear personal femenino y creación de empresas cuyo componente de trabajadores sea mayoritariamente femenino.
- Continuaremos el programa conjunto con la Gobernación del Estado de **alimentación al niño escolarizado**, manteniendo nuestra cobertura en el 100% de la matrícula escolar de las escuelas adscritas a la Secretaría de Educación del Estado y otras instituciones nacionales, con el objeto

de mejorar las condiciones nutricionales de nuestros escolares y por ende su rendimiento académico.

- Impulsaremos la creación de Hogares de Cuidado Diario de 8 niños y Multihogares de 30 niños de 1 a 5 años, en horario de 6:30 a.m. a 6:00 p.m., conjuntamente con el gobierno regional y nacional.
- Atenderemos a la población estudiantil: Preescolar, Básica, Media, Diversificada, Profesional y Universitaria de bajos recursos a fin de impulsar en éstos un mejor rendimiento académico.
- Atenderemos a los Minusválidos y Discapacitados.

## **b) ESTÍMULO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO**

### **ECONÓMICO**

Fomentaremos el desarrollo de la economía agrícola, dándole un mayor apoyo a los sectores productivos en combinación con la Alcaldía y otros entes gubernamentales, para lograr un desarrollo económico en armonía con los recursos, potencialidades y vocación de la gente de cada municipio, atendiendo las ventajas comparativas, bien sea en el área industrial, forestal, agrícola, ganadería, piscícola, turística y petrolera.

Activaremos las granjas integrales en el Municipio y crearemos la red de comercialización en convenio con los Comedores, ollas Populares a través del Ejecutivo Regional.

## **c) PLANEAMIENTO URBANO**

Principal interés mantendremos desde la Alcaldía en el planeamiento y desarrollo de nuestras ciudades, a los fines de que tengamos un crecimiento organizado sin deficiencia de servicios, utilizando los mejores criterios técnicos para las propuestas de crecimiento y ordenamiento urbano, que garanticen a nuestros habitantes una buena calidad de vida.

Implementaremos el Plan Rector a fin de generar un crecimiento ordenado del Municipio, proyectando diferentes desarrollos habitacionales, para optimizar la vida de los ciudadanos.

- Rescate del desarrollo habitacional Zanjonote, ubicado en Morón.

- Continuación de la Perimetral Santa Bárbara – Aguasay.
- Construcción de vialidad que Comunique Brisas del Ciarno con Perimetral Santa Bárbara – Aguasay.
- Proyección y Construcción del Parque Turístico y Recreacional, ubicado en Ciudad Caribe.
- Actualización del Catastro del Municipio, para diferenciar las actividades según las áreas de zonificación.
- Fortalecer el convenio Alcaldía – Gobernación para el desarrollo habitacional, que permita mejorar la calidad de vida de los Santabarbareños.

#### **d) ORDENAMIENTO LEGAL**

Será de orden prioritario para la Alcaldía, la adecuación de nuestro ordenamiento legal, adaptándolo a las realidades regionales y locales promoviendo las transformaciones que hemos considerado inicialmente en lo relativo a las reformas al régimen municipal.

#### **e) SALUD**

Continuaremos con el Plan agresivo de rescate de la red primaria de Salud, rehabilitando los ambulatorios, ampliando la cobertura de los programas de vacunación y aumentando las consultas preventivas en esa red de salud, haciendo énfasis en los programas preventivos, la Planificación Familiar, Programas Nutricionales, y la salud materno infantil.

El municipio estudiará los siguientes aspectos:

- Crear un fondo para enfermedades ruinosas, tales como: Diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades renales, cáncer, etc.
- Insertar el municipio en convenio con organismos Estadales, Nacionales y la Organización Mundial de la Salud.

#### **f) ASEO URBANO Y DOMICILIARIO**

Continuaremos los programas de recolección de basura y limpieza de nuestras áreas urbanas, llevando el servicio hasta cada centro poblado ubicado en el caso urbano de nuestro municipio, igual énfasis tendremos en el

mantenimiento y expansión del sitio final de disposición de basura, para mantenerlo con suficiente capacidad y procesamiento de los desechos recibidos.

Impulsaremos la creación de la mancomunidad de la zona oeste para el desarrollo del relleno sanitario.

#### **g) TRANSPORTE URBANO**

- La organización y planificación del transporte urbano, así como el ordenamiento de rutas y establecimiento de terminales de comunicaciones, será una tarea permanente de la Alcaldía, para garantizarle al ciudadano un buen sistema de transporte tanto en el ámbito urbano como interurbano.
- Crearemos un sistema de transporte únicamente para la comunidad estudiantil universitaria.

#### **h) ELECTRIFICACIÓN**

Las obras de electrificación y alumbrado en las arterias viales principales, continuarán siendo acción permanente de la Alcaldía en conjunto con el gobierno regional, así como también la electrificación de los barrios y centros poblados donde aún no está establecido el servicio y el mantenimiento de las mismas.

#### **i) AGUAS BLANCAS Y SERVIDAS**

Continuaremos nuestra labor de combate a la marginalidad urbana y mejoramiento de la salud, a través de la incorporación de las comunidades o barrios que aún no poseen el servicio de agua potable y cloacas a la red de abastecimiento y disposición final de aguas servidas.

#### **j) ORNATO DE LA CIUDAD**

Mantendremos una política permanente de ornato y mantenimiento del municipio, conservando sus plazas, jardines, cementerios y parques de entretenimiento, en conjunto con las demás instalaciones municipales de usos públicos como canchas deportivas, mercados y terminales de pasajeros, para

mantener nuestra ciudad agradable a los ojos de nuestros habitantes y visitantes.

#### **k) MERCADOS MUNICIPALES**

Impulsaremos la creación de un Mercado Municipal en la medida de las necesidades y desarrollando planes de abastecimiento que garanticen la existencia de productos de consumo accesibles a los ciudadanos.

#### **l) GENERACIÓN DE EMPLEO**

Mediante la aplicación de este plan de gobierno y construcción de obras públicas, crearemos anualmente puestos de trabajo, en las distintas áreas de la economía, lo que tendrá un fuerte impacto positivo en la economía regional y municipal, todo esto a través de la creación de obras y el impulso de la Zona Industrial Municipal.

#### **m) DEPORTE, CULTURA Y RECREACIONAL**

Impulsaremos el deporte, construyendo canchas deportivas techadas que permitan su mayor uso, dando cobertura a nuestras urbanizaciones y escuelas, donde fomentaremos el deporte en sus distintas disciplinas.

Crearemos un plan de becas para los deportistas más destacados a los fines de estimular el deporte como alternativa de formación.

A través de la casa de la cultura incentivaremos las actividades artísticas y recreativas, fomentando el desarrollo de eventos y concursos como expansión artística de nuestro municipio y en búsqueda de entretenimientos sanos y educativos.

Apoyaremos conjuntamente con instituciones gubernamentales e internacionales el funcionamiento y dotación de la Biblioteca Municipal.

Igualmente desde la Alcaldía daremos apoyo a todos los programas recreativos y de interés turístico, construyendo parque y sitios de esparcimiento combinados con la actividad deportiva y de ejercitación, orientados estos planes al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente.



Además impulsaremos la consolidación del parque ferial, el rescate de los morichales para parques ambientalistas y otras áreas de protección ambiental.

#### **n) EDUCACIÓN**

Rescate de las instalaciones del CEMAN para los fines que fueron creados.

Atenderemos la infraestructura y servicios tales como: Agua, electrificación y mantenimiento de áreas verdes de todos los niveles educativos que funcionen en el municipio.

Dotaremos a las instituciones de mobiliario y equipos de oficinas y laboratorios, para fortalecer el desarrollo educativo de los mismos.

Crearemos convenios cooperativos con el gobierno regional y nacional, empresas públicas y privadas, que permitan contribuir con la educación del municipio.

#### **o) RELIGIÓN**

Se impulsará a través de las iglesias los diferentes programas sociales del municipio.

#### **p) SISTEMA DE SEGURIDAD**

- Potenciaremos la Unidad de Bomberos en el municipio adecuándola a sus necesidades y equipamiento.
- Activaremos los módulos policiales del municipio, previo convenio con el Sistema de Seguridad del Estado.

#### **q) MUNICIPIO ENDOGENO PRODUCTIVO**

- Creación de créditos agrícolas para el Fomento de los Huertos familiares.
- Créditos agropecuarios.
- Rescate de la zona industrial.
- Rescate del matadero.
- Convenios con Universidades Nacionales para la creación de programas de Extensión y programas específicos profesionales.

- Continuidad de los programas sociales.
- Rescate del programa de becas estudiantiles.
- Rescate de la educación y el entrenamiento deportivo permanente.
- Gestionar la instalación de una estación de servicio de combustible.
- Rescate del parque automotriz de servicios (autobuses, ambulancias, vehículos de aseo, transporte)
- Rescate de equipos agrícolas pecuarios (tractores e implementos)

**r) PROGRAMA EL GRAN RESCATE**

- Papelonera
- Cooperativa avícola
- Carpintería
- Fábrica de alimentos concentrados
- Centro de acopio
- El matadero municipal
- Urbanización Brisas del Ciarno y el Parque Ferial
- Planta de tratamiento de Aguas servidas
- Rescate del estadio de Beisbol Menor
- Cancha de atletismo
- Poner en funcionamiento los comedores populares

**s) VIALIDAD Y VIVIENDA**

- Creación de programas de viviendas por el sistema autoconstrucción.
- Rehabilitación y asfaltado de las calles del Municipio.
- Dotación de una red farmacológica en el municipio.
- Ampliación del servicio de transporte en cooperativa.

**Dr. Hildemaro Muñoz Morón**